

Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y Servicios Enlace representación de las Oficinas de la DGETI en el estado de Veracruz Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 192 Narciso Mendoza, "El niño artillero", C.C.T.: 30DCT0007V

CHECK LIST PARA EVALUAR LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA REALIZADOS POR GRUPO BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

ASIGNATURA Y/O SUBMÓDULO <u>Desarrolla Aplicaciones que se Ejecutan en el Cliente</u> FECHA: 18/04/2023

(CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1. 9	Se menciona en el documento que los acuerdos son realizados por el docente y el	Х		
á	alumnado			
2.	No se condiciona, restringe o impide que el alumnado ingrese a los Centros Educativos y	Х		
(ejerza su derecho a la educación por llevar el cabello teñido, un corte o peinado			
(determinado, tatuajes o percing.			
3. 1	El documento contiene un lenguaje incluyente y no sexista (Ejemplo: alumnado; padres	Х		
,	y madres de familia o tutor(a), etc.).			
4. 9	Son definidas las conductas deseables y los compromisos de todos(as) para su logro bajo	Х		
ı	los principios de igualdad y no discriminación			
5. 1	Muestra las medidas disciplinarias compatibles con la dignidad y respetuosas de los	Х		
(derechos humanos del alumnado y es coherente y acorde a la acción cometida;			
6. 1	Las medidas disciplinarias protegen su dignidad, igualdad e integridad de los educandos	Х		
7.	La medida disciplinaria tiene una finalidad educativa y formadora, y no una sanción con	Х		
(carácter punitivo.			
8.	Los acuerdos y medidas disciplinarias son claras y precisas.	Х		
9. 1	El documento presenta un apartado sobre las obligaciones y derechos del docente	Х		
10.	Menciona el procedimiento del "Mecanismo de mediación, conciliación y canalización"	Х		
11.	Precisa qué autoridad(es) revisará(n) la falta cometida y determinará(n) la sanción o	Х		
ı	medida reparatoria que se aplicará.			
12.	Establece un apartado de MEDIDAS REPARATORIAS.	Х		

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE QUE ELABORA:

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE O ACADEMIA QUE EVALUA

L.I. Sofía del Pilar De Jesús Orduña

Jugar

L.I. Miguel Sánchez Sánchez



Prolongación de Oriente 3 S/N, Col. Barrio de San José, C.P. 94450, Ixtaczoquitlán, Ver. Tel. 2726883905, 2721158872, correo electrónico: cbtis192.dir@dgeti.sems.gob.mx

